

**ANEXO II. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS SOLICITADAS Y/O OBTENIDAS PARA LA MISMA FINALIDAD
MANTENIMIENTO RAZA SERRANA NEGRA SORIANA**

1.- DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE					NIF	
DOMICILIO				LOCALIDAD		
C.P.		TELÉFONO		e-mail		
DATOS BANCARIOS PARA EL INGRESO (20 dígitos)						

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE				CARGO		
DOMICILIO				LOCALIDAD		
C.P.		TELÉFONO		e-mail		
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						

DECLARO QUE ☐ SI / ☐ NO HABER SOLICITADO O RECIBIDO OTRAS AYUDAS PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA MISMA FINALIDAD QUE MOTIVA LA SOLICITUD DE ACUERDO CON LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PUBLICADAS EN EL B.O.P. Nº ____ DE

EN CASO AFIRMATIVO, RELACIONAR LA ENTIDAD Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS OBTENIDAS:

Entidad	Cuantía

OBSERVACIONES:

SOLICITA QUE LAS COMUNICACIONES RELATIVAS AL EXPEDIENTE SE REALICEN (MARCAR SOLO UNA DE ELLAS)

☐ Mediante la Sede Electrónica (se requiere certificado electrónico o DNI electrónico), con aviso al siguiente correo electrónico:

☐ De forma postal (se remitirán a la dirección que conste en esta solicitud).

AUTORIZA

☐ A la Diputación a solicitar en su nombre y ante la AEAT y la Seguridad Social los documentos de encontrarse al corriente de sus obligaciones que le posibilitan la obtención de la condición de beneficiario, conforme al art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Si no marca esta casilla deberá aportar junto con la solicitud los certificados de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Enadede 20....

Fdo.: El/La Solicitante (firma)

La información contenida tanto en la solicitud como en la justificación se incorporará a un fichero de titularidad de la Diputación de Soria cuya finalidad es exclusivamente la gestión de esta convocatoria de subvenciones. Esos datos serán tratados conforme a la Ley Orgánica 3/18 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/ce (Reglamento general de protección de datos).

Tales datos podrán ser comunicados a órganos de la Administración Estatal, Autonómica o Local y a los Juzgados o Tribunales con competencias en la materia, que únicamente los utilizarán en ejercicio legítimo de las mismas. Además, podrán ser publicados en los Diarios o Boletines Oficiales correspondientes.

La persona firmante autoriza el uso de tales datos en los términos y, en caso de facilitar datos de terceros, asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en párrafos anteriores.

ILMO. SR PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA